RESOLUCION NO 172 /82.

## Ver Res. 2 861/82 REF.Nº 2 del EXPTE.Nº 345/82 -SUPERINTENDENCIA-

## Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, 6 de julio de 1982.-Visto el presente expediente Nº 492/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la provisión de ropa de trabajo y guardapolvos para el personal del Juzgado Federal de San Luis; y

Considerando:

Que habiéndose dado curso favorable al pe dido de referencia, el Departamento de Compras inició las gesti<u>o</u> nes de adquisición encuadrando el procedimiento en lo previsto en el Artículo 56, Inciso lo de la Ley de Contabilidad, remitiendo las actuaciones a ese tribunal Federal para la contratación "in situ".-

Que los elementos peticionados resultan necesarios conforme los fundamentos expuestos a fs. 6, por lo que corresponde autorisar la prosecución del trámite .-

## SE REJUELVE:

l°) Aprobar lo actuado autorizando al Departamento de Compras a proseguir los trámites de la licitación privada "in situ" para la adquisición de la ropa de trabajo y // guardapolvos peticionados .-

2°) Registrese y pase a la Comisión de // Preadjudicaciones para su intervención .-

s.t.

SLFO R. GABRIELLA